

ACTA N° 04: SESIÓN ORDINARIA DE "CONSEJO DE FACULTAD"**Miércoles 24 de Enero de 2018**

En la ciudad de Lima a los veinticuatro (24) días del mes de enero del 2018, siendo las 3.00 p.m. en la sala de sesiones del Decanato, sito en la Av. Oscar R. Benavides (Ex Colonial) No 450 5to. Piso se reunieron la Decana interina Mg. Dora A. Polo Cerna y el Secretario Académico Dr. Eugenio Castro Vásquez, a efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de "Consejo de Facultad de conformidad con la Resolución R. No 1725 -2017 .CU- UNFV de fecha 17. 10. 2017, que resuelve en el Artículo Primero.- Otorgar a los Decanos de trece (13) Facultades de la Universidad Nacional Federico Villarreal las atribuciones del Consejo de Facultad a fin de que puedan adoptar decisiones y desarrollen actividades académicas y administrativas propias de los Consejos de Facultad establecidas en el numeral 67.2 del Artículo 67 de la Ley No 30220 –Ley Universitaria y el Artículo 153° del Estatuto de la Universidad, hasta que se lleven a cabo las elecciones para elegir a los representantes ante dicho Órgano de Gobierno.

Agenda:

1. Grados y Títulos.
2. Ciclo de Verano: Nivelación.
3. Regularización.
4. Cursos Extracurriculares.
5. Resoluciones con cargo a dar cuenta.
6. Otros.

Desarrollo de la Sesión:**I. DESPACHOS.****1.1. Grados y Títulos.**

Informe N° 001 -2018 –SA –FA –UNFV de fecha 24. 01. 18, remitido al Decanato veintisiete (27) de Grado de Bachiller: veintiséis 26 expedientes egresados de las Esc. Prof. de Administración y uno (01) expediente egresado de la EUDED. para ser vistos en Sesión de Consejo. Pasó a orden del día.

1.2. Ciclo Vacacional.

- a) Oficio N° 004- 2018- EPAPGS- FA- UNFV de fecha 09. 01. 2018 de la Escuela Profesional de Administración Pública y Gestión Social, remitiendo el Proyecto de Ciclo Vacacional: Nivelación, al Decanato. Pasó a orden del día.
- b) Oficio N° 279. 2017. EPATNI. FA. UNFV de fecha 10. 11. 17, de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales, remitiendo el Proyecto de Ciclo de Nivelación 2017 –N. Pasó a orden del día.



c. Oficio N° 006. 2018. EPAP". FA. UNFV de fecha 11. 01. 18 de la Escuela Profesional de Administración Privada, remitiendo el Proyecto de Ciclo de Nivelación 2017 –N. Pasó a orden del día.

1.3 Regularización.

Con oficios Nrs: 002- 2017- EPATN de fecha 04. 01. 18 y N° 003. 2018. EPAPGS..de fecha 09. 01. 2018, of. No 007. 2018. EPAP. FA. UNFV de fecha 11. 01. 2018 remitiendo al Decanato los Proyectos de Regularización 2018 – I, y 2018 – II. Pasó a orden del día.

1.4 Cursos Extracurriculares.

Oficio N° 001. 2018. EPATNI- FA- UNFV de fecha 04. 01. 2018, respecto a la aprobación de los Cursos Extracurriculares 2018. Pasó a orden del día.

1.5. Resoluciones con cargo a dar cuenta.

Habiéndose emitido Resoluciones de reactualización de matrícula y Resoluciones de coordinaciones, consejerías, tutorías y asesorías, en orden del día se dará cuenta de lo actuado. Pasó a orden del día.

1.6. Otros.

1. "Proceso Disciplinario.

Con oficio N° 0389- 2017- D- UNFV de fecha 15. 01. 2018 de la Decana (i) Mg. Dora A. Polo Cerna, solicita emitir Resolución Decanal relacionado a la apertura de Proceso disciplinario al docente Nicanor Segismundo Asmat Vega. Pasó a orden del día.

II. INDORMES. No hubo informes en esta estación de la sesión.

III. PEDIDOS. No hubo pedidos en esta estación de la sesión.

IV.ORDEN DEL DÍA

1.1. Grados y Títulos.

En relación al Informe N° 001 -2018 –SA –FA –UNFV de fecha 24. 01. 18, remitido al Decanato veintisiete (27) de Grado de Bachiller: veintiséis 26 expedientes egresados de las Esc. Prof. de Administración y uno (01) expediente egresado de EUDED



8 4

NIVEL NOVA

Cumpliendo la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Administración de la UNFV, con los requisitos y de conformidad a la Ley Universitaria No 30220, Estatuto de la Universidad, Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad, Resolución N° 184 -2012/CEB – INDECOPI, y demás normas académicas de la UNFV. Se determinó:

Acuerdo N° 01: Aprobar los expedientes de grados de bachiller que considera: 26 expedientes egresados de las Esc. Prof. de Administración, y 01 expediente egresado de la EUDED.

1.2. Ciclo Vacacional.

- a. Oficio No 004- 2018- EPAPGS- FA- UNFV de fecha 09. 01. 2018 de la Escuela Profesional de Administración Pública y Gestión Social, remitiendo el Proyecto de Ciclo Vacacional: Nivelación, al Decanato. Pasó a orden del día.
- b. Oficio N° 279. 2017. EPATNI. FA. UNFV de fecha 10. 11. 17, de la Escuela Profesional de administración de Turismo y Negocios Internacionales, remitiendo el Proyecto de Ciclo de Nivelación 2017 –N. Pasó a orden del día.
- c. Oficio No 006. 2018. EPAP". FA. UNFV de fecha 11. 01. 18 de la Escuela Profesional de Administración Privada, remitiendo el Proyecto de Ciclo de Nivelación 2017 –N.

La Decana expresó que en relación a los Proyectos de Ciclo Vacacional: Nivelación 2017 - N de las tres Escuelas Profesionales, y considerando que es un trámite ordinario que se dan todos los años, en el caso del 2018 sólo se ha considerado el ciclo de nivelación, más no el ciclo de adelanto, por disposición superior, por lo que es viable el trámite del Ciclo de Nivelación.

Acuerdo N° 02: Aprobar los Proyectos del Ciclo Vacacional: Nivelación 2017 – N, emitiéndose las resoluciones correspondientes de las Esc. Profesionales de : Adm. Pública, Turismo y Negocios Internacionales y Adm. Privada.

1.3 Regularización.

Con oficios Nrs: 002- 2017- EPATN., de fecha 04. 01. 18, oficio N° 003. 2018. EPAPGS., de fecha 09. 01. 2018, y of. N° 007. 2018. EPAP. FA. UNFV de fecha 11. 01. 2018 respectivamente remitiendo al Decanato los Proyectos de Regularización 2018 – I, y 2018 – II.

Respecto a los Proyectos de Regularización, la Decana expresó que el Ciclo de regularización está contemplado en la Resolución R. N° 3516- 2006, y acceden los alumnos que adeuden hasta un máximo de cuatro asignaturas semestrales para culminar sus estudios, y que no hayan registrado matrícula, lo cual es necesario su aprobación.

Acuerdo N° 03: Aprobar los Proyectos del Ciclo de Regularización 2018 – I, y 2018 – II, de las Escuelas Profesionales de Administración: de Turismo & Negocios Internacionales, y de Adm. Pública, y procédase a la emisión de la Resolución respectiva.



1.4 Cursos Extracurriculares.

En relación al oficio N° 001. 2018. EPATNI- FA- UNFV de fecha 04. 01. 2018, que considera la aprobación de los Cursos Extracurriculares 2018.

Con Informe 001. 2018. OP. FA. UNFV, la Oficina de Planeamiento considera que es Procedente la ejecución de los cuatro Cursos Extracurriculares, los cuales se encuentran programados en el POI y Presupuesto de la Facultad para el año 2018, tales como: "Gestión de una Empresa de Catering"; "Dirección y Operación de una Agencia de Viaje"; "Gestión de Comercio Exterior y Aduanas", y "Logística Internacional".

Es necesario el dictado de estos cursos, porque de acuerdo al Reglamento General de Grados y Títulos, es necesario que cada egresado tenga obligatoriamente estos cursos para poder obtener su Grado de Bachiller y Título Profesional, expresó la Decana, por lo que es necesario su aprobación.

Acuerdo N° 04: Aprobar los Cursos Extracurriculares der la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Negocios Internacionales para al año académico 2018, denominados: "Gestión de una Empresa de Catering"; "Dirección y Operación de una Agencia de Viaje"; "Gestión de Comercio Exterior y Aduanas", y "Logística Internacional".

1.5. Resoluciones con Cargo a Dar Cuenta.

El Secretario académico, dio a conocer que se han emitido Resoluciones Decanales, considerando la gestión administrativa en términos de optimización de temporalidad a favor de los alumnos, como es el caso de las Reactualizaciones de Matrícula, y en el segundo caso la de emitir Resolución que considera las Coordinaciones Académicas, Consejería, Tutoría, y Asesoría de Tesis.

Al Respecto loa Decana consideró que lo actuado por la Secretaría Académica está muy bien, considerando la eficiencia en la gestión administrativa a favor de los alumnos.

a) Reactualizaciones de Matrícula:

Acuerdo N° 05: Aprobar las Resoluciones Decanales (ya emitidas) con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, relacionadas a la **Reactualización de Matrícula** para el Año Académico 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos:	Resolución D.	Especialidad	N.T.
1.	Acuña Concepción Alejandra	R.D. 0015- 2018	Negocios	94547
2.	Milla Ubillaz Maricarmen	R.D. 0016- 2018	Negocios	94205
3.	Espinoza Hernández Cyntia	R.D. 0017- 2018	Turismo	98178
4.	Genhua Peredo Victor J.P.	R.D. 0018- 2018	Empresas	95212
5.	Brioso Montalvo Kimberly	R.D. 0019- 2018	Pública	94203
6.	Berrocal Chang Consuelo V.	R.D. 0020- 2018	Pública	92204
7.	Ojeda Antonio Stephanie V.	R.D. 0021- 2018	Pública	94490
8.	Cucho Huayhua Erick A.	R.D. 0022- 2018	Pública	96763
9.	Barba Mosquera Magnolia	R.D. 0023- 2018	Pública	84917





b). Coordinaciones, Consejerías, Tutorías y Asesorías de Tesis:

Acuerdo N° 06: Aprobar la Resolución Decanal (ya emitida) con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, relacionada a la designación de los docentes ordinarios a Dedicación Exclusiva y Tiempo completo en: Coordinaciones y Tareas de apoyo académicas, Consejería, Tutoría y Asesoría Académica, así como la designación de docentes en las funciones de Asesoría de Tesis, **resuelto con Resolución Decanal N° 0025- 2018- FA - UNFV**

1.6. Otros.

1. Proceso Disciplinario.

En relación al oficio N° 0389- 2017- D- FA- UNFV, de la Decana (i) Mg. Dora A. Polo Cerna relacionado a la apertura de Proceso Disciplinario al docente contratado Nicanor Segismundo Asmat Vega, la Decana expresó:

Teniendo el informe de la "COMISIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA PROFESORES Y ALUMNOS", y que en la parte: VII. Recomendaciones: ítems 1. Considera:

La apertura de Proceso Disciplinario al docente contratado Nicanor Segismundo Vega Asmat. Dicho Informe contiene todo lo actuado al proceso disciplinario, y respetando la Ley Universitaria N° 30220, que norma los deberes y derechos del docente, el Estatuto de la Universidad que establece que los docentes que incurran en responsabilidades administrativas son posibles de sanciones; por lo que se debe de emitir la Resolución que recomienda la citada Comisión a fin de ver las responsabilidades del caso.

Acuerdo N° 06: Aperturar Proceso Disciplinario al Docente Contratado NICANOR SEGISMUNDO ASMAT VEGA, con el objeto que la "COMISIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA PROFESORES Y ALUMNOS" realice una investigación integral sobre los hechos, a fin de desvirtuar o validar los descargos del Docente, y las respectivas acusaciones de los alumnos Nicole Macazana Palomino y Saúl Toralva Lázaro.

Siendo las 4. 20 p.m. del día miércoles 24 de enero del 2018 se dio por concluida la Sesión de Consejo de conformidad con la Resolución R. N° 1725 – 2017 –CU –UNFV, firmando el acta la Decana (i) Mg. Dora Polo Cerna y el Secretario Académico Eugenio Castro Vásquez.





SESION DE CONSEJO ORDINARIO – 24 – 01 - 2018

VEINTISEIS (26) EXPEDIENTES GRADO BACHILLER-REGULAR

N°	Código de Oficio	Nombres y Apellidos	Especialidad	Grado
01	034-2018	LOPEZ GARCIA JORGE RODRIGO	Adm. Gubernamental	Administración
02	034-2018	DOMINGUEZ GONZALES MANUEL	Administración Pública	Administración
03	034-2018	MUÑOZ ALZAMORA CHRISTIAN PEDRO	Negocios Internacionales	Administración
04	034-2018	RIVERA ROLDAN JORGE ALEJANDRO	Negocios Internacionales	Administración
05	001-2018	BUSTILLOS DE LA ROSA JORDAN JOE	Marketing	Administración
06	001-2018	CASTILLO MENDOZA RAQUEL MAYRA	Marketing	Administración
07	001-2018	CUADROS CASTILLO WENDY EVELYN	Administración de Empresas	Administración
08	001-2018	GARRO PÉREZ ROSMERY ELIZABETH	Marketing	Administración
09	001-2018	GONZALES TICONA JUNIOR ANTONI	Administración de Empresas	Administración
10	001-2018	HUARANCCA GUTIERREZ JACKELINE MILAGROS	Marketing	Administración
11	001-2018	LAZARO CASTRO WALTER EDGARD	Administración de Empresas	Administración
12	001-2018	LÓPEZ HUAMÁN MARIA ELENA	Administración de Empresas	Administración
13	001-2018	MILLA ASCENCIO ELVA CONSTANTINA	Administración de Empresas	Administración
14	001-2018	MONZON NAUPAY SHEYLA ESTEFANIA	Administración de Empresas	Administración
15	001-2018	ÑUFLO GAMARRA NATHALY VANESSA	Marketing	Administración
16	001-2018	RODRIGUEZ GUANILO JUDITH ELIZABETH	Marketing	Administración
17	001-2018	VELÁSQUEZ VARA JULIO CÉSAR	Administración de Empresas	Administración
18	001-2018	AHUANARI FILLERIA CHRISTIAN PAUL	Administración Pública	Administración
19	001-2018	BARRERA MÍO IRWIN OSCAR	Administración Pública	Administración
20	001-2018	RAMOS CHINO EDUARDO OMAR	Adm. Gubernamental	Administración
21	001-2018	BERNACHEA ROJAS BRENDA SUE ELLEN	Negocios Internacionales	Administración
22	001-2018	LÓPEZ GUEVARA JOEL ANIBAL	Negocios Internacionales	Administración
23	001-2018	QUISPE HUAMAN LILA RUTH	Negocios Internacionales	Administración
24	001-2018	TORRES FLORES NATALY NICOLLE	Negocios Internacionales	Administración
25	001-2018	VALENCIA FLORES LUCÍA LILIAM	Negocios Internacionales	Administración
26	001-2018	VELA LOZANO MAYSSIE MILAGROS	Negocios Internacionales	Administración

SESION DE CONSEJO ORDINARIO – 24 – 01 - 2018

UNO (01) EXPEDIENTE GRADO BACHILLER – EUDED

N°	Código de Oficio	Nombres y Apellidos	Especialidad	Grado
01	001-2018	BUITRÓN MONZÓN JOSÉ EDGARDO	Administración de Empresas	Administración

